MUNICIPIO DE
SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSÍ

H. Ayuntamiento Constitucional
SAN CIRO DE ACOSTA
2021-2024
¡Unidos por el Progreso!

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
RAMO: ADMINISTRATIVO
EXPEDIENTE: P.M-2021-2024
OFICIO: 144/23

SUNTO: REMITIR INFORMACION

San Ciro de Acosta, San Luis Potosí, a 14 de marzo 2023.

HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

El que suscribe C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, con fundamento en el artículo 31 inciso B fracción VIII de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para remitir el inventario general de los bienes muebles y bienes inmuebles propiedad del municipio, de la presente administración 2021-2024. Anexando el CD del archivo respectivo para su debido cumplimiento.

Sin otro asunto en particular, y respetuosamente me despido de usted agradeciendo de antemano sus atenciones.

ATENTAMENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN CIRO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.